

Formato 12: TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA NATURAL

PLAN DE INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO DE CAYNARACHI, SAN MARTÍN

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III) los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen los requerimientos de esta posición, detallando las funciones técnicas y administrativas, los resultados y productos comprometidos en el convenio de co-financiamiento, así como las condiciones para la contratación del servicio de consultoría requeridos para MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, que serán financiados con recursos de la **Cooperación Económica Suiza - SECO**.

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de la su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation, en el rol de Facilitador Nacional

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, intervendrá en tres áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos: para operativizar su implementación:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

Los proyectos de cadenas de valor se implementarán prioritariamente en las regiones de San Martín, Piura y la Libertad. El Programa SeCompetitivo en su Fase III priorizará a las cadenas de valor del café, cacao, banano y sus derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation**, a través del cual se otorgó a ésta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

A los 15 días del mes de agosto del 2025, Helvetas Swiss Intercooperation, en su rol de facilitador nacional del Programa SeCompetitivo firma con Mecanismos de Desarrollo Alternos (MDA) el convenio de cofinanciamiento N° 08 – 2025 con el objetivo de establecer los términos y condiciones para la ejecución del proyecto “Promoviendo la competitividad y la sostenibilidad de la cadena de valor del palmito en Caynarachi (San Martín)”, en el marco del financiamiento del Mecanismo B.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos, resultados y metas del Resultado Intermedio 3, en particular del Producto 3.2 (Políticas de promoción desarrolladas a través de la Iniciativa Jurisdiccional de Caynarachi al 2030, que promueve el cultivo sostenible del palmito) y de la Actividad A321: Plan de involucramiento de actores, se requiere la contratación de un(a) consultor(a) que brinde soporte técnico especializado al proceso participativo de planificación jurisdiccional del distrito de Caynarachi, provincia de Lamas.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es elaborar un mapeo detallado y un plan de involucramiento de los actores clave del corredor Caynarachi - Yurimaguas y de aquellos vinculados a la cadena de valor del palmito, con el fin de analizar sus intereses, identificar su nivel de influencia y promover su participación activa en la Iniciativa Jurisdiccional de Caynarachi. La consultoría buscará establecer sinergias entre actores públicos, privados y comunitarios, optimizando la articulación territorial y fortaleciendo la sostenibilidad y el alcance estratégico de la iniciativa.

Asimismo, la consultoría generará insumos técnicos que alimenten el diagnóstico territorial y los procesos participativos del Plan de Acción Jurisdiccional de Caynarachi, a desarrollarse en el marco de la Actividad A323.

La realización de esta consultoría está programada en la actividad A321: Plan de involucramiento de actores, su implementación aporta al producto P32: Políticas de promoción desarrolladas a través de la Iniciativa Jurisdiccional de Caynarachi al 2030 promoviendo el cultivo sostenible del palmito y al logro de este objetivo contribuye directamente al RESULTADO INTERMEDIO 3: Número de políticas para la mejora de la competitividad del palmito impulsadas por la mesa técnica instalada

III. ALCANCES - METODOLOGIA

Alcance de la consultoría

La consultoría abarcará la identificación, caracterización y análisis de los actores clave del corredor Caynarachi - Yurimaguas y de aquellos vinculados directa o indirectamente a la cadena de valor del palmito. El alcance incluirá la elaboración de un mapeo multiactor que considere instituciones públicas, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, empresas privadas, cooperación técnica y otros actores relevantes para la gobernanza territorial. Asimismo, comprenderá el análisis de intereses, capacidades, niveles de influencia y relaciones entre actores, con el fin de identificar oportunidades de colaboración y potenciales riesgos o tensiones. En base a este análisis, la consultoría desarrollará un plan de involucramiento estratégico que oriente la participación activa y articulada de los actores en la Iniciativa Jurisdiccional de Caynarachi, promoviendo sinergias, fortaleciendo la institucionalidad local y asegurando condiciones favorables para la implementación del plan de acción jurisdiccional.

Metodología de trabajo

La metodología combinará técnicas de análisis de actores, recopilación de información cualitativa y procesos participativos, teniendo en consideración los siguientes pasos:

1. Realización de una revisión documental y levantamiento de información secundaria para identificar actores vinculados al territorio y a la cadena del palmito.
2. Se aplicarán herramientas de análisis como matrices de interés-influencia, mapeos de relaciones, categorización por roles y evaluación de capacidades institucionales.
3. La recolección de información primaria se llevará a cabo mediante entrevistas semiestructuradas, reuniones focalizadas con organizaciones locales, sector privado e instituciones públicas.
4. Con base en la información procesada, se construirá un mapeo multiactor validado y se diseñará un plan de involucramiento que incluya estrategias diferenciadas para cada grupo de interés, mecanismos de comunicación y coordinación, y propuestas de fortalecimiento de alianzas.
5. El análisis de actores considerará su rol potencial en la implementación y sostenibilidad del Plan de Acción Jurisdiccional, identificando actores clave para la toma de decisiones, la articulación público-privada y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Los resultados de esta consultoría constituirán un insumo clave para la consultoría correspondiente a la Actividad A323 (Diseño del Plan de Acción Jurisdiccional), en particular para el diagnóstico territorial, la identificación de actores estratégicos para la gobernanza jurisdiccional y el diseño de mecanismos de participación multiactor. El mapeo de actores y el plan de involucramiento permitirán asegurar coherencia y continuidad en los procesos participativos de la Iniciativa Jurisdiccional de Caynarachi.

I. ACTIVIDADES

Las principales actividades durante la consultoría son:

<u>Descripción</u>	<u>Semana</u> <u>1</u>	<u>Semana</u> <u>2</u>	<u>Semana</u> <u>3</u>	<u>Semana</u> <u>4</u>
<u>Actividad 1:</u> <u>Revisión documental y levantamiento</u> <u>de información secundaria</u>	<u>X</u>			
<u>Actividad 2:</u> <u>Aplicación de herramientas de</u> <u>análisis de actores</u>		<u>X</u>		
<u>Actividad 3:</u> <u>Recolección de información primaria</u> <u>mediante entrevistas y reuniones</u> <u>focalizadas</u>			<u>X</u>	
<u>Actividad 4:</u> <u>Elaboración del mapeo multiactor y</u> <u>diseño del plan de involucramiento</u>				<u>X</u>

II. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 4, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

Breve Descripción del Entregable (Producto)	Plazo de entrega ¹
Producto 1: Plan de Trabajo	5 días hábiles desde la fecha de firma del contrato
Producto 2: Informe con la recolección primaria y secundaria recolectada	20 días calendario desde la fecha de firma del contrato
Producto 3: Plan de involucramiento de actores, que incluya estrategias diferenciadas de participación, mecanismos de coordinación y recomendaciones operativas para su articulación con el proceso de planificación jurisdiccional y los espacios participativos de la Actividad A323.	30 días calendario desde la fecha de firma del contrato

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos revisará el producto presentado por EL/LA CONTRATADO/A en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. EL/LA CONTRATADO/A tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos gestionará el pago respectivo.

Los productos aprobados serán entregados por EL/LA CONTRATADO/A al MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, en versión digital (USB o CD) en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word).

III. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar

La ejecución del servicio se realizará en San Martín y Lima

b. Plazo

El tiempo asignado para esta contratación será 30 días laborales

IV. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Enviar propuesta técnica y económica mensual a todo costo

Los honorarios mensuales serán pagados previa aprobación del producto a cargo del Coordinador General del Proyecto y de acuerdo con manual operativo del Programa SeCompetitivo y de MDA en su rol de la institución implementadora.

Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONTRATADO/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONTRATADO/A** informe por escrito y oportunamente a **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** defina con el consultor el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a HELVETAS.

V. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia Solicitante

¹ La definición de plazo del entregable (producto) debe contemplar los tiempos de: i) elaboración, ii) revisión por parte de la entidad beneficiaria, HELVETAS/ SECO según corresponda, iii) ajustes que surjan como resultado de la revisión y iv) conformidad final del entregable.

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos.

b. Dependencia Encargada de Realizar la Contratación

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos.

VI. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de Coordinación

El/a consulto/consultora deberá:

Reporta operativamente, técnicamente y financieramente a: Coordinará localmente con el Coordinador Territorial y reportará técnica y financieramente con el Coordinador General del Proyecto General del Proyecto.

b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONTRATADO/A** son propiedad de manera indistinta de **SECO, MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, y HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. Confidencialidad

EL/LA CONTRATADO/A no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **SECO, MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, y HELVETAS** según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. Seguros

EL/LA CONTRATADO/A es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

VII. PERFIL DEL CONTRATADO

- Formación académica: en ciencias sociales, gestión pública, economía.
- Experiencia laboral: Experiencia en diseño y elaboración de mapas de actores y sobre estrategias de involucramiento para la Amazonia peruana
- Competencias personales y/o funcionales: Metodología y capacidad de análisis de información secundaria sobre políticas y red de contactos con actores del territorio en San Martín y Lima
- Habilidades de liderazgo, organización y comunicación

VIII. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- CV que debe contener Resumen Ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo.
- Copia de DNI, copia tarjeta de propiedad de motocicleta, copia licencia conducir de motocicleta y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.
- Enviar a:
convocatorias@mda.org.pe